



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
"Año del diálogo y la Reconciliación"



**UNIDAD EJECUTORA 400-785 SALUD CAJAMARCA**

**BASES DEL CONCURSO CAS N° 004-2018**

**RED DE SALUD VI SAN MIGUEL**

**I. OBJETO**

La Dirección Regional de Salud Cajamarca, a través de la Red de Salud VI San Miguel, requiere la contratación de los servicios de Profesionales de la salud, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, para el desarrollo de acciones afines a garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados por esta Institución de acuerdo a las necesidades de la sede administrativa de la Red de Salud VI San Miguel y los establecimientos de salud de nuestra jurisdicción.

**II. ENTIDAD CONVOCANTE**

- Nombre de entidad convocante: Red de Salud VI San Miguel – Dirección Regional Cajamarca UE 400 – 785
- RUC. N° : 20165645325
- Domicilio: Av. Mario Urteaga N° 500 – Cajamarca
- Teléfono: (076) 363864

**III. BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057 - Que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga derechos Laborales
- Ley N° 23330, Que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) para los profesionales de las ciencias de la salud
- Decreto Supremo. N° 005-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 23330
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento el D. S. N° 019-2002-PCM
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**IV. REQUERIMIENTO DE PERSONAL A CONTRATAR**

Para el presente proceso de selección se requiere contratar un (01) servidores asistenciales. La relación de plazas objeto de convocatoria se detallan en el Anexo N° 03 de la presente Bases de Concurso CAS (Relación de Plazas CONCURSO CAS N° 004-2018).

**V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

## VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	50%	30	50
Entrevista Personal	50%	30	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

(Puntaje Mínimo aprobatorio: 60 puntos)

Cada etapa de la evaluación es **eliminatória** debiendo el Postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para continuar a la siguiente etapa.

La calificación final es la sumatoria de los puntajes obtenidos por:

- Evaluación curricular
- Entrevista personal

El puntaje mínimo aprobatorio de **calificación final** es de sesenta (60) puntos para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

**\*Requisitos mínimos y competencias del postulante** se detalla en los Términos de Referencia.

## VII. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Las personas que deseen postular, deberán considerar las siguientes precisiones descritas a continuación:

1. De la presentación del Currículo Vitae y Anexos.

Cada Currículo Vitae Documentado y Anexos se presentarán en un **sobre cerrado**, en cuya carátula se deberá consignar el siguiente rótulo:

<b>Señores:</b>	
De la Comisión de Concurso CAS DIRESA Cajamarca	
CAS N° 004-2018	
<b>DATOS DE INSCRIPCIÓN</b>	
Unidad orgánica	: _____
Código de Plaza	: _____
<b>DATOS PERSONALES</b>	
Apellidos y Nombres	: _____
DNI	: _____
Domicilio	: _____
Correo	: _____
N° de celular	: _____
<b>NUMERO DE FOLIOS PRESENTADOS:</b> _____	



La documentación presentada en el Currículo Vitae Documentado deberá cumplir con todos los requisitos mínimos especificados en el **perfil del puesto**.

2. Los postulantes deberán descargar los anexos del portal web de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.
  - Anexo 01: Formato Único de Postulación
  - Anexo 02: Declaración Jurada del Postulante
  - Anexo 03: Relación de Plazas CONCURSO CAS N° 004-2018-DRS.CAJ
  - Anexo 04: Cronograma de Proceso de Selección CAS
  - Anexo 05: Tablas de Evaluación al Postulante
  - Anexo 06: Términos de Referencia –Perfil de Puesto

La información consignada en los anexos 01 y 02 tienen carácter de declaración jurada, siendo el postulante responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

3. El postulante presentara el Currículo Vitae Documentado y anexos en el siguiente orden:
  - Anexo 01: Formato Único de Postulación.
  - Anexo 02. Declaración Jurada del Postulante.
  - Currículo Vitae Documentado en copia simple.
  - En caso de ser Licenciado de las Fuerzas Armadas adjuntar documento que lo acredite.
  - En caso de ser persona con Discapacidad adjuntar documento que lo acredite.
4. La documentación en su totalidad **incluyendo anexos** deberá estar debidamente foliada en número y letras en cada una de las hojas, comenzando por el último documento. La foliación se deberá hacer parte superior derecha del lado adverso de la hoja (parte superior delantera) con lapicero o plumón, no se aceptarán foliados con lápiz. **El postulante que no cumpla con esta disposición será declarado NO APTO**
5. La recepción de los folders foliados conteniendo el Currículo Vitae Documentado y los Anexos, tendrá lugar en la Sede Administrativa de la Red de Salud VI San Miguel, sito en el Jr. 28 de Julio s/n en Trámite Documentario, en el horario de 07:30 a 13:00 y de 2:30 pm a 4:45 pm).
6. El Currículo Vitae Documentado y anexos presentados no será devuelto al postulante.

#### **VIII.-CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas está a cargo de la Comisión de Concurso para realizar la contratación de Personal bajo el Régimen CAS designada mediante memorando y comprende las evaluaciones orientadas a constatar la idoneidad del postulante para el puesto relacionado con la necesidad de servicio garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades. La evaluación es obligatoriamente: evaluación curricular y entrevista personal.

## 1. Primera etapa: Evaluación curricular

Comprende de los siguientes criterios, los cuales serán considerados a solicitud del área usuaria convocante:

### a. Verificación del cumplimiento el perfil de Puesto:

- El postulante que no presente el Currículo Vitae Documentado y los Anexos debidamente foliado en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección será considerado **NO APTO.**
- El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la convocatoria será descalificado.
- Los Anexos (Formato Único de Postulación y Declaración Jurada) se presentarán en original, los cuales deberán ser descargados de la Página Web de la DIRESA Cajamarca e impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original, caso contrario será considerado **NO APTO.**
- La documentación que se sustente en el Anexo N° 01 Formato Único de Postulación, deberá cumplir con todos los requisitos mínimos señalados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

### b. Criterios de Calificación:

Para la calificación se tomará en cuenta lo siguiente:

#### **Formación Académica**

Deberá acreditarse con copias simples de grado académico requerido, o estudios según lo solicitado en el perfil del puesto.

- Los estudios de especialización, diplomados, cursos, talleres, seminarios entre otros serán considerados solo de los últimos cinco (5) años (2016-2018), y deberán ser de acuerdo a lo requerido por el perfil del puesto, caso contrario no se tomara en cuenta.
- Los conocimientos de ofimática e idioma con el nivel de dominio básico, intermedio y avanzado, deberán ser acreditados a través de constancias (expedido por una institución Pública o Privada) o Declaración Jurada que determine el nivel de conocimiento de los mismos.

#### **Experiencia Laboral**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**UN (A) (01) LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA**

**I. GENERALIDADES**

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un (a) (01) Licenciado (a) en Enfermería, a fin de desarrollar actividades asistenciales orientadas a conseguir resultados vinculados a las metas institucionales.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Red de Salud VI San Miguel
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
4. **Base legal:** DL N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

**II. PERFIL DE PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	✓ Experiencia mínima de 01 año en el Sector Salud (público o privado)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento adecuado de Guías y Normas de Atención integral del niño y Programa estratégico articulado nutricional.</li> <li>✓ Capacidad de análisis, expresión, liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>✓ Conocimiento de la gestión de la información sanitaria.</li> <li>✓ Conocimientos básicos sobre la Normatividad del SIS.</li> <li>✓ Empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>✓ Aplicación de valores y consideración de la libertad de su opinión y expresión.</li> <li>✓ Disponibilidad de tiempo para cumplir metas y objetivos.</li> <li>✓ Conocimiento en la Directiva Administrativa 001-2017-MAIS-BFC.</li> </ul>
Formación académica: Grados y/o Títulos	✓ Licenciada(o) en Enfermería.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios o cursos relacionados con la Atención Integral en salud según el Modelo de Atención Integral basado en familia y comunidad. (opcional)</li> <li>✓ Capacitación en atención integral del niño. (opcional)</li> </ul>
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título profesional de Licenciada(o) en Enfermería</li> <li>✓ Documentos que acredite conocimientos en ofimática.</li> <li>✓ Copia de Resolución de Término de SERUMS.</li> <li>✓ Constancia de Habilidad Profesional Actualizada. (copia)</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**Principales actividades a desarrollar:**

- Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- Desarrollo de Estrategias que fomenten el incremento de las coberturas en los productos de Programa Estratégico Articulado Nutricional.
- Realizar actividades de Salud Preventivo, Promocional y Recuperativas, a través de la intervención local en concordancia con las normas vigentes.
- Realizar trabajo extramural según Directiva Administrativa 001-2017-MAIS-BFC.
- Garantizar los paquetes de atención integral al niño.
- Levantamiento de Observaciones SIS.
- Manejo de las hojas HIS, SIS, y otros formatos.
- Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional.
- Realizar la medición y análisis del avance de las actividades programadas e informar mensualmente.
- Desarrollo de estrategias de identificación y manejo de casos y/o enfermedades prevalentes de la zona.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo y en su evaluación.
- Otras actividades encomendadas por su jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

RED DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CARGO	DURACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	REMUNERACIÓN
San Miguel	Puesto de Salud Agua Blanca	Enfermera (o)	1 mes	1719	1600.00

\*Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
"Año del diálogo y la Reconciliación"



**CUADRO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL**

**APELLIDOS Y**

**NOMBRES:**.....

**PLAZA A LA QUE**

**POSTULA:**.....

<b>EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL</b>		
<b>FACTORES A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<b><u>SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</u></b> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.	9	
<b><u>CAPACIDAD DE PERSUASIÓN</u></b> Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para remitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.	9	
<b><u>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</u></b> Mide al grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.	12	
<b><u>CONOCIMIENTOS DEL CAS AL QUE POSTULA</u></b> Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo al cual postula	20	
<b>TOTAL ENTREVISTA</b>	50	

**RESULTADO DE EVALUACIÓN GENERAL**

<b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>BONIFICACIÓN ESPECIAL</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
<b>Evaluación Curricular</b>	50				
<b>Entrevista Personal</b>	50				
<b>Total General:</b>	<b>100</b>				